

-
- Compartir
-
- Comentar
-
- Guardar
-
- Reportar
-
- Portada

Por: Carlos Caballero Argáez

Con el sol en las espaldas, el gobierno Duque se lanzó a proponer una megarreforma tributaria en búsqueda de 30 billones de pesos. Una iniciativa ambiciosa que, sin embargo, no resolverá el problema estructural de las finanzas públicas colombianas.

Temas relacionados

CARLOS CABALLERO ARGÁE12:10 P. M.

Transformar el Estado...y el Gobierno

CARLOS CABALLERO ARGÁE12:10 P. M.

La realidad quedó a la vista

Los nuevos recursos servirían para cubrir el hueco fiscal del año pasado, pagar parte de la deuda contratada en el pasado y mantener la protección a la población pobre y vulnerable a partir del próximo año. La financiación del desequilibrio actual correrá por cuenta de la compra de ISA por **Ecopetrol**.

La situación fiscal es dramáticamente mala. Realidad que a los distintos grupos de la sociedad parece importarles poco o nada. Como toda propuesta de reforma de los impuestos, la que se discute genera malestar entre la opinión pública, críticas de toda índole y oposición incluso dentro del partido de gobierno. Con mayor razón en una coyuntura de crisis sin precedente en nuestra historia, en los inicios de la campaña electoral de 2022. Y de la vergonzosa divulgación de su eventual contenido en los medios por el Gobierno. Como mínimo, hay reacciones encontradas: si bien es evidente la necesidad de incrementar los recaudos, el momento es el menos apropiado para intentarlo.

Al malestar y a la inoportunidad de la hora presente se suman un lastre cultural muy profundo en Colombia en contra de los impuestos, además de la ineficiencia del gasto público y la percepción de corrupción.

* * * *

En este año, cuando se conmemoran doscientos años de la Constitución de Cúcuta –la primera del país como república independiente–, vale la pena releer el ‘episodio’ escrito por Roberto Junguito sobre la llamada ‘contribución directa de 1821’ (*Cien episodios de la historia económica de Colombia*, Ariel, 2018).

En Cúcuta se aprobó una ley fiscal que incorporó “un impuesto sobre las rentas o ganancias de los ciudadanos bajo el título de contribución directa”, fijó los sujetos gravables, las tarifas y su modo de recaudo. Las tarifas variaron entre 2 y 3 % para los salarios y entre 10 y 12,5 % para las rentas de capital, incluyendo la de los bienes de manos muertas en cabeza de las órdenes religiosas (renta presuntiva). Una acción de avanzada: Colombia fue el primer país de América Latina en introducir el impuesto de renta en su legislación.

“La reacción frente a la contribución directa –escribió Junguito– fue altamente negativa desde sus inicios. José María Samper la atribuyó a la posición de la alta clase social poseedora de grandes latifundios, defensora de la esclavitud y que debía su posición económica a las instituciones coloniales”. Fue tal la oposición que los legisladores comenzaron a modificarla en 1823 y la suprimieron definitivamente en 1826. En ese año se restablecieron impuestos indirectos, eliminados en la ley de Cúcuta, como el de la alcabala, lo mismo que el monopolio estatal del aguardiente. Se regresó, entonces, a los tributos de la época de la Colonia. Casi cien años después, en 1918, se aprobaría otra vez el impuesto de renta con una estructura similar, pero con tarifas inferiores a las de la ley de 1821.

¡Increíble! En 200 años de vida independiente no hemos resuelto el problema fiscal por la reticencia de los colombianos al pago de impuestos. El recaudo es inferior al del promedio de la región y de los países de la Oede. Y, con el paso de los días, el problema se agudiza y su solución se hace más compleja políticamente.

De la reforma del 2021 deberíamos quedar –al menos– con la ampliación de la base gravable del impuesto de renta a quienes ganen más de 30 millones de pesos al año. Sería una acertada manera de recordar la Constitución de Cúcuta. Y de salir de la Colonia.

Carlos Caballero Argáez

Otros opinan

Ricardo Silva Romero

Eduardo Posada Carbo

Moisés Wasserman

Duquismo

La posibilidad de perder el poder les sirve de pretexto para creer que lo suyo no es una violencia.

La incertidumbre nuestra de cada día

Nos provee las preguntas que debemos responder y sustenta los propósitos que nos llevan a actuar.

Dos siglos, dos revoluciones

Dos revoluciones contra 2 imperios distintos, en lados opuestos del Atlántico. ¿Importa conectarlas?

Descubre noticias para ti

MEDELLÍN2021-04-09

Mató a su esposa con un hacha y luego apagó la vida de su propio hijo

GENTE2021-04-09

Banco se disculpó con actor Omar Murillo por acto de racismo

LATINOAMÉRICA2021-04-09

'Murió por cuidar imbeciles': hermano de médico fallecido por covid

APRIL 09 DE 2021

Empodera tu conocimiento

DEMANDAS10:54 P. M.

PREMIUM Más de 11.000 demandas a la Nación por privación injusta de libertad

VEHÍCULOS10:31 P. M.

PREMIUM Más irregularidades en procedimientos con fotomultas

CONSTRUCCIÓN10:26 P. M.

Constructores de vivienda se ajustan a un punto de equilibrio más alto

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

MÁS CIUDADES

ROBO09:03 P. M.

Robo a taxista produjo balacera y linchamiento en centro comercial

Dos hombres fueron capturados tras atracar a un taxista y protagonizar ...

ATAQUE08:10 P. M.

Tensión por enfrentamientos armados en Páez, Cauca

HOSPITALES MEDELLÍN07:26 P. M.

Habla mujer que rompió vidrios de urgencias de clínica en Medellín

BOGOTÁ08:58 P. M.

¿Está al día con las medidas? Consulte aquí cómo van en su ciudad

Las capitales se blindan ante el aumento de los casos de covid-19 y le ...

BARRANQUILLA07:07 P. M.

Capturan a señalado de explotación sexual infantil en Barranquilla

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

